

## CONVOCATORIA 1 PLAZA DE SUBOFICIAL DEL SEIS MIJAS OEP 2.021

### ANUNCIO 22 DE FEBRERO 2023

### 2ª PRUEBA TEST CONOCIMIENTOS

El Tribunal Calificador de la Convocatoria para la provisión en propiedad de **1 Plaza de Suboficial del Seis Mijas**, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, en sesión celebrada el día 21 de febrero 2023 ha adoptado los siguientes Acuerdos:

1.- El llamamiento para realizar la 2ª prueba “Test de conocimientos” será el **Lunes 27 de febrero de 2023 a las 08:00 horas** en las instalaciones del Edificio de Fomento del Empleo Mijas, sito en Avda. de Andalucía, 29651 Las Lagunas, Aula nº 2.

2.- Se adjunta normas examen (\*)

Mijas, a 22 de febrero de 2023

La Secretaria del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Firmado electrónicamente por AYUNTAMIENTO  
DE MIJAS MARIA JOSE SERRANO  
BAUSTISTA 22/02/2023 11:40:58

Maria Jose Serrano Bautista

**NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE SUBOFICIAL BOMBERO SEIS MIJAS DE LA O.E.P. 2021**

- \* Deberán portar DNI, o documento identificativo con fotografía.
- \* Los/as aspirantes tienen prohibido acceder al aula donde se realice el ejercicio portando teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico, NI SmartWatch. En la mesa SOLO podrá haber DNI con foto hacia arriba y bolígrafo, resto de objetos personales en el suelo.
- \* Se utilizará para la prueba bolígrafo AZUL.
- \* No se podrá abandonar el aula hasta haber concluido el ejercicio. Si alguien abandona el aula deberá entregar el ejercicio y decaerá en su derecho de continuar con el mismo.
- \* Si alguien desea preguntar que levante el brazo y un miembro del tribunal se acercará a responder para no perturbar la concentración del resto de aspirantes.
- \* Una vez iniciado el ejercicio queda terminantemente prohibido a los/as aspirantes hablar entre ellos, si se sorprendiera a alguno/a haciéndolo serán expulsados/as del aula. De igual forma, en caso de que fuera sorprendido algún aspirante copiando de otro/a aspirante o de cualquier documento no autorizado será también expulsado/a.

**NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA**

\* Las pruebas de la fase de oposición serán de carácter obligatorio y eliminatorio. Esta 2ª prueba denominada "CONOCIMIENTOS TEORICOS", de carácter obligatorio y eliminatorio, y consistirá en:

- Contestación por escrito, de un cuestionario tipo test de 50 preguntas, con respuestas alternativas, donde sólo una respuesta será la correcta a elegir entre tres posibles (A/B/C). Habrán 5 preguntas de reserva, que será opcional contestar.
- Para la resolución de este cuestionario tipo test y a la hora de proceder a la calificación del mismo cada error descontará un 50% de la puntuación de una pregunta correcta, es decir, cada 2 respuestas erróneas descuenta una correcta. Las preguntas dejadas en blanco no puntuarán ni negativa ni positivamente. La fórmula aplicada será  $A - (E/2)$ , aciertos menos errores partido por dos, donde cada respuesta buena puntúa 0,20 y mala descuenta 0,10.

Para la contestación del cuestionario tipo test se debe rellenar el rectángulo de la respuesta que considere oportuna, si piensan que debe cambiar la respuesta rodeen con un círculo este y vuelva a rellenar el rectángulo de la respuesta que crea adecuada.

- \* Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos.
- \* Para la realización de la prueba se dispondrá de 1 HORA 30 MINUTOS.